

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

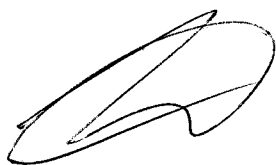
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

**-¿Tiene el Gobierno intención de incorporar la especialidad de fisioterapia en el Cuerpo Militar de Sanidad?**

**-¿Por qué no, en caso de respuesta negativa?**

**-¿Por qué las Fuerzas Armadas españolas cuentan con varios tipos de profesionales incluidos en su cuerpo sanitario, entre ellos médicos, enfermeros, odontólogos, psicólogos, farmacéuticos o veterinarios, pero no contempla a los fisioterapeutas?**

En el Congreso de los Diputados, a 6 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/D/ovr-575